



Empresa	ITPERFORMA S.A.S.		Fecha:	Noviembre 11 de 2020
Contacto	Carlos Eduardo Diaz		Tel. celular:	3214909943
E-Mail:	cdiaz@itperforma.com		Tel. fijo:	<u>3836171</u>

- Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO.
- Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Anexo Técnico" y formular su cotización en concordancia con este.
- Asignar precio sin incluir el IVA en las celdas de la columna "**VALOR UNITARIO Antes de IVA**" para los servicios requeridos, en la columna "**Tarifa IVA %**" asignar la tarifa de IVA que corresponda.
- Verificar si aplica o no IVA a cada ítem de la cotización.
- El valor de la cotización debe ser expresado en pesos colombianos.
- Los valores deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
- No modificar, agregar o quitar ningún ítem o servicio.

--

ESPECIFICACIONES	
------------------	--

LOTE 2

ITEM	UBICACION	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO Antes de IVA	TARIFA IVA %	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Secretaria General,	LICENCIA TABLEAU DESKTOP PROFESIONAL	UNIDAD	3	3.375.935	19%	\$4.017.363	\$12.052.089
VALORES TOTALES INCLUIDO IVA								\$12.052.089

La presente cotización:

- Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
- Se remite como parte del estudio de mercado, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
- Tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.

Inscripción en el Registro Único de Proponentes:

Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocadas por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley (artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del decreto 019 de 2012). Se aclara que esta inscripción no se requiere para remitir cotización durante el estudio del sector.